

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 19, 27, 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS DIEZ (10) HORAS, CON VEINTITRÉS (23) MINUTOS, DEL DÍA TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO 2023**, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE PAPALOTLA, CON DOMICILIO EN PLAZA MORELOS NÚMERO UNO, BARRIO IXAYOC, MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, LIC EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ **SÍNDICA MUNICIPAL**, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, **PRIMER REGIDOR**, C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ **SEGUNDA REGIDORA**, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS **TERCER REGIDOR**, C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA **CUARTA REGIDORA**, C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ **QUINTA REGIDORA**, C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ **SEXTO REGIDOR**, C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ **SÉPTIMA REGIDORA**.

(01). PARA DESAHOGAR EL **PRIMER PUNTO**, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

| LISTA DE ASISTENCIA | |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------|
| M EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | ASISTIÓ |
| LIC. EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, SÍNDICA MUNICIPAL | ASISTIÓ |
| C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, PRIMER REGIDOR | ASISTIÓ |
| C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA | ASISTIÓ |
| C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, TERCER REGIDOR | ASISTIÓ |
| C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA, CUARTA REGIDORA | ASISTIÓ |
| C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, QUINTA REGIDORA | ASISTIÓ |
| C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR | ASISTIÓ |

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

| LISTA DE ASISTENCIA | |
|----------------------------------------------|---------|
| C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ, SÉPTIMA REGIDORA | ASISTIÓ |

(02). UNA VEZ QUE ES REALIZADO EL PASE DE LISTA Y EXISTIENDO **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO ESTA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, POR LO QUE EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, DECLARA LA LEGALIDAD** DE LA PRESENTE, QUEDANDO AGOTADO EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

.....

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA ANTERIOR;
 5. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
 6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO;
 7. INFORMATIVO RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO;
 8. ASUNTOS GENERALES;
 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
-

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

- ¿ALGÚN COMENTARIO ACERCA DEL ORDEN DEL DÍA QUE LE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO?. SINO LO HUBIERE PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, POR FAVOR.

----- ACUERDO (225/SO/068/2023)-----

- - -

(03). POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE REGISTRÁ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SESENTA Y OCHO (068).

(04). PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

| ACTAS PENDIENTES | CONDICIÓN |
|------------------|------------|
| ORDINARIA 066 | EN PROCESO |
| ORDINARIA 067 | EN PROCESO |
| ORDINARIA 065 | EN FIRMA |

(04). NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS QUE AGREGAR POR PARTE DEL PLENO, QUEDAN PENDIENTES DE APROBACIÓN LAS DEMÁS ACTAS DE CABILDO DE LA SESIÓN PASADA Y LAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, QUEDANDO DESAHOGADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

(05). EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL PUNTO A DESAHOGAR ES RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES, POR LO CUAL SE CEDE EL USO DE LA VOZ.

(05). NO HABIENDO ASUNTOS QUE PRESENTAR POR PARTE DEL PLENO, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.

(06). PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EN ESTE PUNTO SE LES HIZO LLEGAR DE MANERA COMPLETA A LA NOTIFICACIÓN DE SESIÓN DE CABILDO LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, NOTARÁN EN EL CUADRITO QUE ES COMO LO QUE HACEMOS CON EL BANDO MUNICIPAL, DE COMO DICE Y COMO QUEDARÍA. ESTO TIENE QUE VER CON LA PROPUESTA QUE PASAMOS A VOTACIÓN LA SESIÓN ANTERIOR PARA QUE LA ÚLTIMA, LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CADA BIMESTRE SE CONVIERTA EN ABIERTA, OBVIAMENTE CON TODOS LOS PROCESOS QUE MARCA, LA CONVOCATORIA, LAS NOTIFICACIONES PRECISAMENTE DE ESA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, TAMBIÉN SE QUEDÓ QUE EL RECINTO PARA ESAS SESIONES FUERA AQUÍ Y DEPENDIENDO DEL REGISTRO QUE SE FUERA GENERANDO, SI EN UN MOMENTO SON MÁS DE 20 Y YA NO CABEMOS AQUÍ TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE ABORDARLO, PREVIO A LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, DETERMINAR EN ESTE CASO CASA DE CULTURA COMO RECINO OFICIAL PARA LLEVAR ESA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO Y CON ESTO IR TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE BIMESTRALMENTE TENEMOS QUE SACAR UNA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, INDEPENDIEMENTE DE LA DE AGOSTO QUE ES JUVENIL, PARA QUE TÚ LE PUEDAS DAR LETURA SECRETARIO DE LOS CUADROS, QUE DE UNA EXPLICACIÓN, Y DE AHÍ SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO, PEDIRÍA QUE LO VERTIERA, DESPUÉS DE QUE EL SECRETARIO HAGA LA EXPLICACIÓN, POR FAVOR.

PROPUESTA DE REFORMA AL “REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO”.

| SECCIÓN: | DICE: | PROPUESTA: |
|----------|-------|------------|
| | | |

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

| PROPUESTA DE REFORMA AL "REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO". | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TÍTULO SEGUNDO DE LAS SESIONES DE CABILDO CAPÍTULO SEGUNDO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS SESIONES | <p>ARTÍCULO 12. LAS SESIONES SE CLASIFICAN DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>II. POR SU TIPO:</p> <ul style="list-style-type: none">• PÚBLICAS O• PRIVADAS <p>ARTÍCULO 15. SON SESIONES PÚBLICAS AQUELLAS EN LAS QUE PREVIAMENTE EL CABILDO DETERMINE QUE PUEDE ASISTIR EL PÚBLICO EN GENERAL. EN ELLAS, LOS ASISTENTES DEBERÁN GUARDAR RESPETO Y ABSTENERSE DE OPINAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN, ASÍ COMO DE HACER CUALQUIER EXPRESIÓN O MANIFESTACIÓN QUE ALTERE EL ORDEN O CAUSE MOLESTIAS.</p> <p>EL LUGAR Y/O ESPACIO PÚBLICO QUE SEA DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN Y DESAHOGO DE LAS SESIONES DE CABILDO SERÁ INVOLABLE.</p> <p>QUIEN PRESIDA LA SESIÓN HARÁ PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, PUDIENDO ORDENAR AL INFRACTOR ABANDONAR EL SALÓN O EN CASO DE REINCIDENCIA REMITIRLO A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA SANCIÓN PROCEDENTE.</p> <p>LA INVOLABILIDAD DEL RECINTO OFICIAL PREVIAMENTE DECLARADO, SOLO PODRÁN PENETRAR EN ÉL POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LEGALMENTE LO SUBSTITUYA; LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA MANTENER EL ORDEN Y LA SEGURIDAD DE LOS PRESENTES.</p> | <p>II. POR SU PERIODICIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none">ABIERTAABIERTA JUVENIL <ul style="list-style-type: none">• SE ELIMINA YA QUE ACTUALMENTE, NO EXISTE EL TIPO DE SESIÓN PRIVADA, Y LA SESIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA COMO PÚBLICA, ES REDUNDANTE A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA.• ADEMÁS QUE EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO II, DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO DICE:• "LAS SESIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SERÁN PÚBLICAS..." |

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

| PROPUESTA DE REFORMA AL “REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO”. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----|----------------|------------------|---------------|-------|-----------|---|--|-----------|---|--|-----------|---|--|-----------|---|--|---------|-----------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|-----------------------------------------------------------|-----------|---|--------------------------------------------|--|---------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ARTÍCULO 16. LOS AYUNTAMIENTOS SESIONARÁN EN CABILDO ABIERTO CUANDO MENOS BIMESTRALMENTE.</p> <p>SE COMPONE DE 6 PÁRRAFOS</p> | <p>PÁRRAFO 1: EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA ES LA SESIÓN QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL LOS HABITANTES PARTICIPAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO.</p> <p>PÁRRAFO 2: EN ESTE TIPO DE SESIONES EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DEL PÚBLICO QUE PARTICIPE EN LA SESIÓN Y PODRÁ TOMARLA EN CUENTA AL DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES.</p> <p>PÁRRAFO 3: EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ EMITIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA QUINCE DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN INTERÉS SE REGISTREN COMO PARTICIPANTES ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.</p> <p>PÁRRAFO 4: LOS HABITANTES INTERESADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO PARTICIPARÁN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR SUS ASUNTOS PREVIAMENTE REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y VALIDADOS POR EL PLENO DEL CABILDO.</p> <p>PÁRRAFO 5: EL CABILDO PODRÁ INVITAR A ESPECIALISTAS EN LA MATERIA Y DISPONDRÁN DE HASTA 5 MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.</p> <p>PÁRRAFO 6: ESTAS SESIONES DE CABILDO ABIERTO NO TENDRÁN EL CARÁCTER DE RESOLUTIVAS.</p> | <p>AÑADIR EL SIGUIENTE PÁRRAFO Y CALENDARIO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA :</p> <p>EL AYUNTAMIENTO SESIONARÁ DE MANERA PERIÓDICA, Y TENDRÁ EL CARÁCTER Y ATRIBUCIÓN DE SESIÓN ABIERTA, LA ÚLTIMA SESIÓN CONSIDERADA CON EL NUMERAL OCTAVO, DENTRO DEL CALENDARIO BIMESTRAL DE SESIONES ORDINARIAS, COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center; font-size: 8px;">EJEMPLO DE CALENDARIO BIMESTRAL DE SESIONES DE CABILDO</th> </tr> <tr> <th style="width: 10%;">MES</th> <th style="width: 20%;">TIPO DE SESIÓN</th> <th style="width: 10%;">NÚMERO DE SESIÓN</th> <th style="width: 60%;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">ENERO</td> <td style="text-align: center;">ORDINARIA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ORDINARIA</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ORDINARIA</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ORDINARIA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">FEBRERO</td> <td style="text-align: center;">ORDINARIA</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="font-size: 8px;">PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA AL AYUNTAMIENTO. Se determinará una fecha y hora para la realización de una sesión, en la que se les habilitará para dar su opinión a los asuntos de interés que se presenten en la sesión.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ORDINARIA</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="font-size: 8px;">SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA SESIÓN ABIERTA.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ORDINARIA</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="font-size: 8px;">SE CONVOCABA AL PLENO A LA SESIÓN ABIERTA.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">ABIERTA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="font-size: 8px;">DESARROLLO DE LAS SESIONES PRESENTES ELABORANDO PRESENTANTE PROPOSICIONES DE INTERÉS A LA CONVOCATORIA ESPECIAL.</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL AYUNTAMIENTO SESIONARÁ, EN CABILDO ABIERTO JUVENIL, DE MANERA ANUAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO, SIGUIENDO EL CALENDARIO Y PROTOCOLO DE LA SESIÓN ABIERTA.</p> <p>PÁRRAFO 6: SE ELIMINA, YA QUE ES CONTRADICTORIO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL PÁRRAFO 2 DEL PRESENTE REGLAMENTO .</p> | EJEMPLO DE CALENDARIO BIMESTRAL DE SESIONES DE CABILDO | | | | MES | TIPO DE SESIÓN | NÚMERO DE SESIÓN | OBSERVACIONES | ENERO | ORDINARIA | 1 | | ORDINARIA | 2 | | ORDINARIA | 3 | | ORDINARIA | 4 | | FEBRERO | ORDINARIA | 5 | PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA AL AYUNTAMIENTO. Se determinará una fecha y hora para la realización de una sesión, en la que se les habilitará para dar su opinión a los asuntos de interés que se presenten en la sesión. | ORDINARIA | 6 | SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA SESIÓN ABIERTA. | ORDINARIA | 7 | SE CONVOCABA AL PLENO A LA SESIÓN ABIERTA. | | ABIERTA | 1 | DESARROLLO DE LAS SESIONES PRESENTES ELABORANDO PRESENTANTE PROPOSICIONES DE INTERÉS A LA CONVOCATORIA ESPECIAL. |
| EJEMPLO DE CALENDARIO BIMESTRAL DE SESIONES DE CABILDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MES | TIPO DE SESIÓN | NÚMERO DE SESIÓN | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENERO | ORDINARIA | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ORDINARIA | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ORDINARIA | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ORDINARIA | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FEBRERO | ORDINARIA | 5 | PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA AL AYUNTAMIENTO. Se determinará una fecha y hora para la realización de una sesión, en la que se les habilitará para dar su opinión a los asuntos de interés que se presenten en la sesión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ORDINARIA | 6 | SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA SESIÓN ABIERTA. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ORDINARIA | 7 | SE CONVOCABA AL PLENO A LA SESIÓN ABIERTA. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ABIERTA | 1 | DESARROLLO DE LAS SESIONES PRESENTES ELABORANDO PRESENTANTE PROPOSICIONES DE INTERÉS A LA CONVOCATORIA ESPECIAL. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EL ANEXO QUE SE LES HACE LLEGAR ES LA PROPUESTA DE REFORMA IMPLICA LA REFORMA A DOS ARTÍCULOS, AL ARTÍCULO 12 Y AL ARTÍCULO 16 DE ESTE REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA. EN LA SECCIÓN DEL TÍTULO SEGUNDO QUE ES RESPECTO A LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS SESIONES, EL **ARTÍCULO 12**. DICE:
- “LAS SESIONES SE CLASIFICAN DE LA SIGUIENTE FORMA: APARTADO II. **POR SU TIPO:** SERÁN PÚBLICAS O PRIVADAS”.
- AHÍ, LA PROPUESTA ES CAMBIAR LA DENOMINACIÓN “POR SU TIPO” A LA DENOMINACIÓN “POR SU PERIODICIDAD”, QUE TIENE QUE VER CON TIEMPO Y NO CON LA FORMA DE LAS SESIONES, PREVIAMENTE SE ENUNCIAN, COMO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES, SI SE DAN CUENTA NO EXISTE LA TIPOLOGÍA, AL MENOS EN NUESTRO REGLAMENTO O LA LEY ORGÁNICA DE “PRIVADAS” NO HEMOS TENIDO UNA SESIÓN PRIVADA DE CABILDO, LOS ACUERDOS PUEDEN TENER UN CARÁCTER PRIVADO SIEMPRE Y CUANDO LA CIRCUNSTANCIA LO DENOMINE, PERO TODA SESIÓN, LA LEY ORGÁNICA DICE QUE SERÁ PÚBLICA. POR ESO SE PROPONE EL CAMBIO DE LA TIPOLOGÍA DE ESE ARTÍCULO POR “PERIODICIDAD”, SIENDO LAS ABIERTAS, QUE SABEMOS QUE LA MISMA LEY DENOMINA SU “PERIODICIDAD” BIMESTRALMENTE Y LA ABIERTA JUVENIL QUE ES ANUAL EN EL MES DE AGOSTO. EL ARTÍCULO 15 NOS DICE:

- “SON SESIONES PÚBLICAS AQUELLAS EN LAS QUE PREVIAMENTE EL CABILDO DETERMINE QUE PUEDE ASISTIR EL PÚBLICO EN GENERAL. EN ELLAS, LOS ASISTENTES DEBERÁN GUARDAR RESPETO Y ABSTENERSE DE OPINAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN, ASÍ COMO DE HACER CUALQUIER EXPRESIÓN O MANIFESTACIÓN QUE ALTERE EL ORDEN O CAUSE MOLESTIAS. EL LUGAR Y/O ESPACIO PÚBLICO QUE SEA DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN Y DESAHOGO DE LAS SESIONES DE CABILDO SERÁ INVOLABLE”.
- ESTE ARTÍCULO, ESTÁ MENCIONANDO QUÉ ES LA SESIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, LA SESIÓN PÚBLICA COMO YA LO EXPLIQUE, SE ENTIENDE TODA SESIÓN DE CABILDO PERO EL ARTÍCULO SE ESTÁ REFIRIENDO A LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO Y A TODO LO QUE NOS MARCA LA LEY ORGÁNICA PARA LLEVARLA A CABO, POR LO CUAL ES UN POCO REDUNDANTE Y SE PROPONE ELIMINAR YA QUE, UNA, NO EXISTE LA SESIÓN PRIVADA Y DOS, LA SESIÓN QUE SE HACE MENCIÓN COMO PÚBLICA, ES REDUNDANTE A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, ADEMÁS QUE EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY DICE: “LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SERÁN PÚBLICAS”. TODAS LAS SESIONES, POR ESO SE PROPONE EL CAMBIO DE ESE ARTÍCULO 12 Y ELIMINAR ESE ARTÍCULO 15.
- PASANDO AL ARTÍCULO 16: “LOS AYUNTAMIENTOS SESIONARÁN EN CABILDO ABIERTO CUANDO MENOS BIMESTRALMENTE”. ES A LO QUE ME REFERÍA QUE EN EL ARTÍCULO 16 NOS DICE EL PROCESO DE LA SESIÓN ABIERTA, SON 6 PÁRRAFOS, SE PROPONE AHÍ SOLAMENTE AÑADIR YA SEA SUBSECUENTE AL SEGUNDO PÁRRAFO LA PROPUESTA DE LOS 2 PÁRRAFOS MÁS EL CUADRITO, ES EJEMPLO BASE DE CÓMO SE MANEJA UN BIMESTRE, NO IMPORTA EMPEZANDO EN ENERO-FEBRERO O JUNIO-JULIO, VAMOS A MANEJAR LA PROPUESTA SIEMPRE COMO BIMESTRAL.
- LOS PÁRRAFOS QUE SE COMPONE EL ARTÍCULO 16, EL PRIMERO DICE:
- “EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA ES LA SESIÓN QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL LOS HABITANTES PARTICIPAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO”.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

- PÁRRAFO DOS: “EN ESTE TIPO DE SESIONES EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DEL PÚBLICO QUE PARTICIPE EN LA SESIÓN Y PODRÁ TOMARLA EN CUENTA AL DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES”. **AHÍ ES DONDE SE PROPONE QUE SUBSECUENTE AL PÁRRAFO DOS QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:**
- **EL AYUNTAMIENTO SESIONARÁ DE MANERA PERIÓDICA Y TENDRÁ EL CARÁCTER Y ATRIBUCIÓN DE SESIÓN ABIERTA, LA ÚLTIMA SESIÓN CONSIDERADA CON EL NUMERAL OCTAVO, DENTRO DEL CALENDARIO BIMESTRAL DE SESIONES ORDINARIAS, COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:**

| EJEMPLO DE CALENDARIO BIMESTRAL DE SESIONES DE CABILDO | | | |
|--------------------------------------------------------|----------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MES | TIPO DE SESIÓN | NÚMERO DE SESIÓN | OBSERVACIONES |
| ENERO | ORDINARIA | 1 | |
| | ORDINARIA | 2 | |
| | ORDINARIA | 3 | |
| | ORDINARIA | 4 | |
| FEBRERO | ORDINARIA | 5 | PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA AL AYUNTAMIENTO. <small>(Se determinará una fecha y horario fijo para la realización de estas sesiones, de manera que los habitantes puedan planificar su participación y se genere certeza sobre la periodicidad de los encuentros.</small> |
| | ORDINARIA | 6 | SE PRESENTARÁ LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ABIERTA |
| | ORDINARIA | 7 | SE CONVOCARÁ AL PLENO A LA SESIÓN ABIERTA |
| | ABIERTA | 1 | DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES CIUDADANAS PREVIAMENTE REGISTRADAS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA. |

- LA TABLA SOLAMENTE TIENE EL EJEMPLO DE UN BIMESTRE CON LA OCTAVA SESIÓN COMO ABIERTA. “EL AYUNTAMIENTO SESIONARÁ, EN CABILDO ABIERTO JUVENIL, DE MANERA ANUAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO, SIGUIENDO EL CALENDARIO Y PROTOCOLO DE LA SESIÓN ABIERTA”.
- ESTA SESIÓN LA ENMARCA LA MISMA LEY ORGÁNICA DENTRO DE LAS SESIONES ABIERTAS, SOLAMENTE QUE UNA TIPIFICACIÓN DE TIEMPO ESPECÍFICA QUE ES SESIÓN EN EL MES DE AGOSTO, AUNQUE CHOQUE ALGUNA ABIERTA CON EN EL CALENDARIO DE SESIONES ABIERTAS, VAS A TENER QUE LLEVAR A CABO LA SESIÓN JUVENIL.
- SERÍA, SON DOS PÁRRAFOS, MÁS EL CUADRO, SUBSECUENTE AL PÁRRAFO DOS, DONDE SE PROPONE PONER Y YA LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS QUEDAN DE LA MISMA MANERA, PERO SE ELIMINARÍA EL PÁRRAFO 6 QUE DICE:

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

- **“PÁRRAFO 6:** ESTAS SESIONES DE CABILDO ABIERTO NO TENDRÁN EL CARÁCTER DE RESOLUTIVAS”.
- LA PROPUESTA ES QUE SE ELIMINE YA QUE ES CONTRADICTORIO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL PÁRRAFO 2 DEL PRESENTE REGLAMENTO, ESTE PÁRRAFO EN ESTE REGLAMENTO Y EN LA LEY NOS DICE QUE LA OPINIÓN SE PODRÁ TOMAR EN CUENTA PARA DETERMINAR SUS RESOLUCIONES O SEA QUE SI ES UNA SESIÓN QUE TIENE CARÁCTER RESOLUTORIO, TODA SESIÓN TIENE UN CARÁCTER RESOLUTORIO, PORQUE EN CUALQUIER MOMENTO YA SEA EN EL ORDEN DEL DÍA, O NO, USTEDES PUEDEN TOMAR UNA RESOLUCIÓN Y TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DE LA GENTE, ESO LO DICE LA LEY ORGÁNICA PERO AQUÍ ESTE PÁRRAFO NOS ESTÁ QUITANDO ESA ATRIBUCIÓN, PORQUE TEXTUAL DICE: “ESTAS SESIONES DE CABILDO ABIERTO NO TENDRÁN EL CARÁCTER DE RESOLUTIVAS”.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- A VER AHÍ, PERDÓN, ¿DÓNDE VIENE ESA PARTE, QUÉ PÁRRAFO, QUÉ ARTÍCULOS?.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ¿DEL REGLAMENTO O DE LA LEY?.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- DE LA LEY, ¿ESTARÍA AHÍ EN EL REGLAMENTO?.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SÍ EL REGLAMENTO SE BASA EN LA LEY.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- PORQUE COMO DIRÍA EL CLÁSICO, “YO TENGO OTROS DATOS”, BUENO, PERDÓN TERMINAMOS SI QUIERES TU EXPLICACIÓN Y ENTRAMOS EN DETALLE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SÍ, EL PÁRRAFO QUE MENCIONABA ES SUBSECUENTE AL DEL CABILDO JUVENIL EN LA LEY ORGÁNICA DICE: “EN ESTE TIPO DE SESIONES EL

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LAS OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES QUEDANDO ASENTADAS EN LAS ACTAS DE LAS SESIONES, Y PODRÁN CONSIDERARLAS AL DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES”.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ESTA ES LA EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, INSISTO TIENE QUE VER DE COMO VAMOS A ADECUAR A PARTIR DE HOY, POR ESO HIZO MENCIÓN EL SECRETARIO NO ES DE SI INICIAMOS DESDE ENERO-FEBRERO, SI A PARTIR DE HOY PARA NOSOTROS INICIA NUESTRO BIMESTRE DE AQUÍ A LA OCTAVA, EN AUTOMÁTICO SE CONVERTIRÍA EN ABIERTA, PERO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS, LOS 15 DÍAS DE LA CONVOCATORIA, A USTEDES LA NOTIFICACIÓN DE CABILDO ABIERTO EN ESTRICTO SENTIDO Y LO QUE LES DECÍAMOS QUIZÁ EL TEMA, YA NO, NO QUIERO OCUPAR LA PALABRA DESGASTAR, PERO CONFLICTUARNOS EN ¿QUÉ TEMA?, QUE LA GENTE VENGA Y SI QUIERE TOCAR UN TEMA DE TURISMO, DE SEGURIDAD, CON VOZ PERO SIN VOTO Y DE AHÍ SI TENEMOS QUE TOMAR ACCIONES PERTINENTES PARA QUE ESE COMENTARIO QUE TENGA LA CIUDADANÍA SE VEA REFLEJADO EN ACCIONES DE GOBIERNO.
- PONEMOS DE EJEMPLO LA ÚLTIMA SESIÓN DE CABILDO DE LA SEÑORA QUE DECÍA DE LAS MOTOS SE SUBEN ¿QUE ESTAMOS HACIENDO PARA HACER VALER ESA OPINIÓN?, PORQUE SI SÓLO ES ESCUCHARLOS Y NO VAMOS HACER NADA, POR ESO EL SECRETARIO DICE, ESTÁ IMPLICITA LA PARTE RESOLUTIVA QUE TENEMOS QUE TENER, SINO NADA MÁS SERÍA, COMO TAMBIÉN SE MENCIONABA ANTERIORMENTE, SERÍA UN FORO, EXPRESO ESTO Y HASTA AHÍ, LA SESIÓN ES TENGO VOZ, NO VOTO, Y ¿QUÉ ACCIONES RESOLUTIVAS ESTA TOMANDO EL AYUNTAMIENTO SOBRE ESAS OPINIONES?, OBIAMENTE TAMPOCO ES COMO QUE VAMOS A RESOLVERLO TODO PERO CUANDO LA GENTE HAGA UN COMENTARIO, PORQUE OBIAMENTE VE ALGO QUE ESTÁ MAL Y QUE PUEDA BENEFICIAR EN LO COLECTIVO ¿NO?, ESAS SON LAS REFORMAS PROPUESTAS AL MANUAL INTERNO DE LAS SESIONES DE CABILDO. LA PREGUNTA ES, ¿ALGUIEN QUIERE HACER UN COMENTARIO? PARA QUE PUEDA ASENTAR LA PARTICIPACIÓN Y DE AHÍ LA DELIBERACIÓN. ¿QUIERE COMENTAR ALGO REGIDOR, ALGUIEN MÁS?, ADELANTE.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- GRACIAS, BUENO. ANTES DE COMENZAR DEBEMOS MENCIONAR, O SE DEBE DE MENCIONAR, QUE EL REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, Y SEGÚN NUESTRO ENTENDER, AL DE LA TERCERA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, TIENE COMO TODO, ES NORMAL, TIENE, ESTÁ AFECTADO DE IMPRECISIONES ¿NO? DEBEN DE SER SOLVENTADAS ESAS IMPRECISIONES POR ENDE, CONSIDERAMOS QUE VALDRÍA LA PENA GENERAR UNA COMISIÓN EDILICIA ESPECIAL PARA ATACAR

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE HALLAMOS EN ESTE REGLAMENTO QUE SON MUCHAS, MUCHÍSIMAS.

- ESTA COMISIÓN, POR CIERTO, ESTE, DEBERÍA DE ESTAR ALLEGADA POR TODOS NOSOTROS, NO NADA MÁS, UNA, DOS, TRES PERSONAS, POR TODOS, PORQUE PODEMOS ESTE APORTAR MUCHA INFORMACIÓN, EN FIN, LO DEJAMOS EN LA MESA PARA SU PRONTA Y OPORTUNA CONSIDERACIÓN, ESA PARTE DE LA COMISIÓN.
- DE REGRESO AL TEMA QUE NOS OCUPA, EN EL DOCUMENTO COMPARTIDO SE PROPONE QUE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO, SE REFORME QUEDANDO COMO LO EXTERNÓ NUESTRO COMPAÑERO SECRETARIO. NOS PARECE QUE EN ESTE PUNTO, NO PODEMOS OMITIR ACOTAR QUE EN EL REGLAMENTO LAS SESIONES DE CABILDO TIENEN UNA CLASIFICACIÓN POR SU TIPO, ESTAMOS EN EL ARTÍCULO 12, ES DECIR, SE CLASIFICAN EN PÚBLICAS Y PRIVADAS, BIEN, PARA LA PRESENTE ASEVERACIÓN, NOS AVENIMOS LA TERCERA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA A LO QUE EL LEGISLADOR, HA SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE A LA LETRA DICE: “LAS SESIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SERÁN PÚBLICAS Y DEBERÁN TRANSMITIRSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO”.
- EN ESTE ARTÍCULO ENCONTRAMOS UN MANDATO, SEÑALA UN MANDATO, QUE NO PODEMOS OBIVIAR O SOSLAYAR, LAS SESIONES DE CABILDO TIENEN QUE SER PÚBLICAS, TIENEN QUE TRANSMITIRSE, (**INAUDIBLE**) LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES.
- VISTO LO ANTERIOR PROPONEMOS QUE EL ARTÍCULO 12 DEL CITADO REGLAMENTO QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “ARTÍCULO 12. LAS SESIONES DE CABILDO SE CLASIFICAN DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - I. POR SU CARÁCTER: ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS;
 - II. POR SU TIPO: PÚBLICAS Y PRIVADAS;
 - III. POR SU REGIMEN: RESOLUTIVAS Y SOLEMNES;
 - IV. POR SU PERIODICIDAD: ES UNA PROPUESTA HE, CONSUEUDINARIAS Y ESPECÍFICAS;
 - V. POR EL USO DE LA VOZ POR PARTE DE LA CIUDADANÍA: ABIERTAS Y RESTRINGIDAS”.
- COMO SE VE, EN LUGAR DE CAMBIAR EL SENTIDO DE LA FRACCIÓN II, SE AÑADEN DOS FRACCIONES MÁS. CABE HACER ESTE MENCIÓN QUE EN NUESTRO REGLAMENTO, AL SER UN CONJUNTO ORDENADO DE REGLAS O PRECEPTOS QUE COMO AUTORIDAD COMPETENTE QUE SOMOS, HEMOS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

DECIDIDO GENERAR PARA EL REGIMEN ADECUADO DE NUESTROS ACTOS COMO AYUNTAMIENTO QUE SOMOS. ES LOABLE Y PERTINENTE AÑADIR LA IV Y V FRACCIÓN REFERIDAS.

- ASÍ PUES, TENDRÍAMOS QUE LAS SESIONES ABIERTAS DE CABILDO PODRÍAN DESCRIBIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA:
- POR SU CARÁCTER SON ORDINARIAS; POR SU TIPO SON PÚBLICAS; POR SU RÉGIMEN SON RESOLUTIVAS, OJO AHÍ; POR SU PERIODICIDAD SON ESPECÍFICAS Y POR EL USO DE LA VOZ DE LA CIUDADANÍA SON ABIERTAS.
- DE LO ANTERIOR PODEMOS MATIZAR LO SIGUIENTE: LAS SESIONES DE CABILDO ABIERTAS AL SER UNAS CON CUALIDADES DE ORDINARIEDAD, DE LO PÚBLICO, DE RESOLUCIÓN Y DE ESPECIFICIDAD, ESTAS DEBEN COMPLEMENTAR EN SU ORDEN DEL DÍA, TEMAS QUE DE ORDINARIO SE ASIENTEN EN LAS MISMAS SESIONES ORDINARIAS PÚBLICAS Y RESTRINGIDAS.
- ASÍ, TENEMOS QUE A PARTE DE LOS PUNTOS DE DELIBERACIÓN DEBE ANOTARSE UN PUNTO, PUEDE SER EL CUARTO, EL QUINTO, QUE INDIQUE QUE LA CIUDADANÍA PUEDE PARTICIPAR CON LA EXPOSICIÓN DE SUS OPINIONES, PREVIO REGISTRO, PREVIO REGISTRO, SOBRE AQUELLOS ASUNTOS QUE CONSIDEREN COMO DE INTERÉS. AH, PERO LA LEY DICE QUE CON COMPETENCIA HE, CON COMPETENCIA, ESO ES MUY IMPORTANTE, BUENO, EN OTRAS PALABRAS, EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDA A LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, NO DEBE CONSTREÑIRSE A SOLO ESCUCHAR LA VOZ DE LA CIUDADANÍA ¿NO? DEBE DELIBERARSE PUNTOS DADOS EN DICHA SESIÓN DADO QUE DICHA SESIÓN POR SU RÉGIMEN ES RESOLUTIVA AUNQUE NO NECESARIAMENTE SOBRE AQUELLOS PUNTOS QUE EN ESE MOMENTO LA CIUDADANÍA EXTERNE.
- BUENO, EN CUANTO AL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO QUE PROPONE LA REFORMA DE NUESTRO COMPAÑERO, BUENO, SECRETARÍA, CONSIDERAMOS QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO QUE ES UN CABILDO ABIERTO ASÍ COMO SU DESARROLLO, DEBE QUEDAR ASENTADO O SEA NO SE PUEDE OMITIR, DEBE DE QUEDAR ASENTADO EN EL REGLAMENTO Y DE ESTA GUIA PROPONEMOS LO SIGUIENTE:
- ARTÍCULO 15. TODAS LAS SESIONES DE CABILDO SALVO AQUELLAS QUE CON ANTELACIÓN EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO Y POR MAYORÍA DE VOTOS HAYA DETERMINADO COMO PRIVADAS FUNDANDO Y MOTIVANDO DEBIDAMENTE DICHA DETERMINACIÓN, SERÁN PÚBLICAS, EN ESTAS LOS ASISTENTES DEBERÁN..., NOS SEGUIMOS A LO QUE DICE LA LEY ORGÁNICA ¿NO?.
- EN FIN, TERMINO DICHIENDO QUE ESTA PROPUESTA HE, PODRÍA SER VÁLIDA Y PODRÍA SER INTERESANTE PARA PODERSE AÑADIR A LO QUE NUESTRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

COMPAÑERO SECRETARIO EXTERNO Y NO DEJAR EN INDEFENSIÓN A LA CIUDADANÍA A EFECTOS DE QUE MUESTREN SU VOZ, GRACIAS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EN ESTE PUNTO, RECORDAR QUE EN EL REGLAMENTO SE ESTABLECE HASTA 4 MINUTOS EN LA PRIMER RONDA PARA LAS PARTICIPACIONES, NO SE TRATA DE SER TAN A RAJA TABLA Y LLEGAR A SON LOS 4, EN NINGÚN MOMENTO LO HICIMOS. SI BIEN ES CIERTO, ES LA PROPUESTA QUE SE VIERTE A TODOS USTEDES, LA EXPLICACIÓN QUE DIO EL REGIDOR HÉCTOR DESDE MI PUNTO DE VISTA SE CONCENTRA EN EL ARTÍCULO 12 EN SU MAYORÍA DE AGREGAR ALGUNAS FRACCIONES.
- PERO ESTO LO ESTAMOS SABRIENDO HASTA AHORITA QUE LO ESTÁ PONIENDO EN CONSIDERACIÓN. YO PROPONDRÍA LO SIGUIENTE: SACAR LA DELIBERACIÓN DE ESTE PUNTO Y SI TENER ESA MESA DE TRABAJO DONDE PODAMOS ABORDAR DE MANERA ESPECÍFICA Y NOS LA PUEDA HACER LLEGAR, SOLICITAR NOSOTROS CREO QUE FUERON TRES FRACCIONES MÁS DE LAS QUE ¿NO? Y DE AHÍ ENTRAR EN UN SANO DEBATE, DISCUSIÓN Y SI AHÍ APROBAMOS ESE REGLAMENTO OBTIENIENDO COMO ES UNA MESA DE TRABAJO, SERÍA EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO OTRAS REFORMAS.
- AHORITA EL MATERIAL QUE TENEMOS TODOS PARA DEFINIR SI SE APRUEBA O NO ES EL QUE SE NOS HIZO LLEGAR. YA HIZO MENCIÓN QUEDARÁ REGISTRADA SU PARTICIPACIÓN Y YO LE PEDIRÍA QUE NOS HICIERA LLEGAR DE MANERA OFICIAL O FORMAL ESAS PROPUESTAS, NOS SENTAMOS INDEPENDIEMENTE DE ATACAR EL ARTÍCULO 12 Y 16 QUE HIZO MENCIÓN DEL REGLAMENTO IGUAL PODEMOS ENCONTRAR ALGUNOS ERRORES DE ESE REGLAMENTO QUE ES EL QUE NOS VA A NORMAR LAS SESIONES DE CABILDO Y ESTO CON LA FIRME INTENCIÓN DE HACERLO, NO QUIERO DECIR ÁGIL, PERO DE APEGARNOS AL REGLAMENTO.
- ENTONCES YO PROPONDRÍA ESO, QUE AHORITA NADA MÁS, LEVANTÓ LA MANO EL REGIDOR HECTOR, TAMBIÉN LA SÍNDICO, LA SÍNDICO ME HACÍA MENCIÓN DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN PRIMERA, DÓNDE DICE HASTA CUATRO MINUTOS ¿NO?. ENTONCES SAQUEMOS ESTO ADELANTE EN CUANTO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN LA POSIBLE APROBACIÓN DE ESTAS REFORMAS, DEJANDO ASENTADO LO QUE COMENTÓ EL REGIDOR HÉCTOR Y QUE NOS HAGA LLEGAR ESAS NUEVAS PROPUESTAS PORQUE INSISTO, AHORITA NOS LO HACE SABER, TENDRÍAMOS QUE LEERLO SENTARNOS Y VER, POR EJEMPLO, NO ME QUEDA CLARO ESTA PARTE, AHÍ DECÍA LAS SESIONES ABIERTAS ¿CUAL FUE?, NO ME QUEDA TAN CLARO ¿NO?, NO TENGO LA INFORMACIÓN, NORMALMENTE EL REGIDOR PONE EL ARTÍCULO PODEMOS HACER MENCIÓN Y ENTENDERLO Y LO PODEMOS SACAR EN UNA MESA DE TRABAJO ¿NO? PARA NO ALARGAR TANTO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y YO PEDIRÍA QUE LO HAGA ASÍ. SE SOMETA A CONSIDERACIÓN

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

ESTAS REFORMAS QUE NOS HICIERON LLEGAR CON LA PROPUESTA DEL REGIDOR QUE LE PEDIRÍA QUE NO LO HICIERA LLEGAR DE MANERA OFICIAL Y FORMAL Y DE AHÍ DEFINIR NO CREO QUE NOS LLEVE MUCHO TIEMPO SI TIENEN A BIEN EL MARTES O MIÉRCOLES DE LA OTRA SEMANA NOS SENTAMOS PARA ESTE PUNTO EN ESPECÍFICO Y LO ABORDAMOS SI HAY QUE REFORMAR NUEVAMENTE O AGREGAR PARA QUE SE PONGAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA ¿NO? ES CUANTO ES LO QUE YO PROONGO ¿QUIERE HACER USO DE LA VOZ REGIDOR HECTOR?.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EH NADA MÁS ESTE HABÍA VISTO QUE NUESTRA COMPAÑERA SÍNDICO HABÍA LEVANTADO LA MANO MUY INSISTENTEMENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SI ES QUE LEVANTO LA MANO CUANDO ESTABA DANDO LA EXPLICACIÓN PARA HACER MENCIÓN DE LOS CUATRO MINUTOS ¿NO?.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- NADA MÁS QUE ELLA NOS DIGA DE IGUAL MANERA.

EN USO DE LA PALABRA, LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. EN E. AMERICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- LA VUELVO A LEVANTAR NO HAY NINGÚN PROBLEMA LA LEVANTE PARA NO INTERRUMPIRLO PERO SÍ NADA MÁS PARA QUE TRATEMOS DE APEGARNOS AL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO EN DONDE LA PRIMER RONDA TIENE USTED DERECHO A HABLAR SOLAMENTE HASTA CUATRO MINUTOS Y EN LA SEGUNDA DOS.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EXACTO, EL REGLAMENTO DICE HABLAR, NO DICE LEER, ESTABA LEYENDO, ENTONCES ME PUEDO AVENTAR AHÍ MEDIA HORA O UNA HORA LEYENDO, SIN PROBLEMA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- QUE ESE SEGURO LA SÍNDICO HARÁ ALGUNA PROPUESTA QUE TENDRÁ EN ADICIONAR Y SER MUY ESPECÍFICO EN ESE ARTÍCULO DE HASTA 4 MINUTOS SEA LEYENDO O HABLANDO, SI ESA VA A SER SU IDEA, PUES DIGO, LA VAMOS A VERTIR AQUÍ Y LLEGAR AL ACUERDO NECESARIO ¿NO?

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

EN USO DE LA PALABRA, LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. EN E. AMERICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SI NADA MÁS COMENTAR QUE DICE HASTA 4 MINUTOS PARA EXPONER LAS PROPUESTAS, MÁS NO DICE ESCRITAS O HABLADAS, ENTONCES POR ESO HAGO MENCIÓN DEL TIEMPO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ENTONCES, SECRETARIO PUEDES SOMETER A VOTACIÓN, NADA MÁS AHÍ REGIDOR HÉCTOR QUE NOS PUEDA HACER LLEGAR, LO QUE LEYÓ PARA PODER TRABAJARLO LA SIGUIENTE SEMANA Y NO HABIENDO OTRO COMENTARIO PARA QUE LO SOMETA A VOTACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- A VER ANTES, ANTES DE LA VOTACIÓN, NO, ASÍ NO, O SEA NO ESTAMOS A FAVOR DE LA REFORMA, COMO DIJO EL PRESIDENTE, SE VA A RETOMAR, LUEGO ENTONCES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EL PRESIDENTE ME DIO LA VOZ PARA TOMAR EL VOTO DE LA APROBACIÓN DEL PUNTO TAL Y CUAL COMO VIENE ESO ES LO QUE ENTENDÍ.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ASÍ COMO ESTÁ NO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ESTÁ PROPUESTA SE PASA COMO ESTÁ ESTO PORQUE ESTA INFORMACIÓN NOS LLEGÓ A TODOS POR QUÉ AHORITA NO PUEDO SOMETER A CONSIDERACIÓN SI AGREGAMOS O NO LAS PARTES QUE USTED ESTÁ LEYENDO, PORQUE NO LAS TENEMOS, LO ACABA DE LEER, ENTONCES ESTO QUE TENEMOS TODOS NOSOTROS SE SOMETE A VOTACIÓN, LO QUIEREN APROBAR O NO, USTEDES SABRÁN E INDEPENDIEMENTE QUE NOS HAGA FAVOR DE HACER LLEGAR EL OFICIO QUE TIENE AHÍ DE MANERA.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ASÍ COMO ESTÁ NO.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- POR ESO, AHORITA PARA QUE LO SOMETAS A VOTACIÓN ES QUIÉN APRUEBA ESTO COMO ESTÁ PORQUE AHORITA NO ESTAMOS PONIENDO EN CONSIDERACIÓN SI SE AGREGAN LOS COMENTARIOS, PORQUE NO TIENE LA INFORMACIÓN LA REGIDORA LETI, NO TENEMOS LA INFORMACIÓN ¿NO?. ADELANTE.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRIMER REGIDOR, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SÍ A MÍ ME QUEDA CLARO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN Y SI ALGUIEN NO QUIERE ESTÁ EN TODO SU DERECHO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- NADA MÁS, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE LA REFORMA QUE SE PRESENTÓ, Y QUE LE DIO LECTURA Y EXPLICACIÓN EL SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.

| PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO. | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| A FAVOR | EN CONTRA |
| M EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, TERCER REGIDOR |
| LIC. EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, SÍNDICA MUNICIPAL | |
| C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, PRIMER REGIDOR | |
| C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA | |
| C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA, CUARTA REGIDORA | |
| C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, QUINTA REGIDORA | |
| C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR | |
| C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ, SÉPTIMA REGIDORA | |
| 8 VOTOS | 1 VOTO |

.....
(06). POR MAYORÍA DE VOTOS EL PLENO APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE CABILDO PARA EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

-----ACUERDO (225/SO/068/2023)-----

(06). SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TURNAR COPIA DEL PRESENTE, Y LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL ACUERDO APROBADO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES, POLÍTICAS Y/O LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

EL PRESENTE ACUERDO SE CONSIDERA VINCULANTE Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. **QUEDANDO DESAHOGADO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

(07). A CONTINUACIÓN, EL PUNTO ES RELEVANTE AL INFORMATIVO RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ESTAMOS EN EL PUNTO SIETE RELATIVO AL INFORMATIVO RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE NOS PUEDAS DAR ESE INFORMATIVO POR FAVOR, YA LES COMENTÉ QUE ES EL RESULTADO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE PUBLICÓ.

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA LIC. CINTHYA SELENNE BARAJAS VICTORES, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- QUE VENCÍO EL DÍA 19 DE JULIO, DERIVADO DE ESO RECIBIMOS 5 PROPUESTAS LES MENCIONO A LOS CIUDADANOS:
- ANA KAREN MIRANDA GODÍNEZ;
- ARMANDO GODÍNEZ LÓPEZ;
- XIMENA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ;
- MA. GUADALUPE GODÍNEZ MIRANDA;
- LUIS ABRAHAM QUINTERO MIRANDA.
- UNA VEZ QUE SE RECEPCIONARON LAS PROPUESTAS, SE REMITIÓ PARA EL VISTO BUENO AL SESAEMM, QUE ES LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y NOS DICEN QUE AL NO HABER MÁS PROPUESTAS, SE DA POR CONFORMADA LA COMISIÓN, EN RAZÓN DE QUE PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN Y QUE NO EXISTA ALGUNA ANOMALÍA O IMPEDIMENTO PARA QUE PUEDAN SER INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. ESTA COMISIÓN DURA EN SU CARGO 18 MESES Y COADYUVA A LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNA VEZ QUE LOS PLAZOS Y LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN SE HAYAN VENCIDO ESTA COMISIÓN ES LA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

QUE SE ENCARGA DE REGULAR LA INTEGRACIÓN DEL CPC. DE MANERA GENERAL ESO ES TODO, ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ¿ALGUIEN TIENE ALGUNA PREGUNTA? AHORITA QUE ESTA LA LIC. CINTHYA PARA QUE LE DE RESPUESTA. ADELANTE REGIDOR HÉCTOR.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- UNA PREGUNTA, TANTO PARA LA COMISIÓN COMO PARA EL COMITÉ ¿DÓNDE DESPACHA?.

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA LIC. CINTHYA SELENNE BARAJAS VICTORES, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- BUENO LAS OFICINAS PROVISIONALES, SI USTEDES SE DIERON A LA TAREA DE REVISAR LA CONVOCATORIA, LAS OFICINAS PROVISIONALES SON EN LA CONTRALORÍA, AHÍ VIENE EL APARTADO, OBVIAMENTE ELLOS SE REUNEN, PORQUE TIENEN, NOSOTROS SOMOS AJENAS A, ELLOS SE REUNEN EN LA REGIÓN Y TIENEN UN GRUPO DE *WHATS APP* O ALGO ASÍ, ES LO ÚNICO QUE SÉ Y SE REUNEN DE MANERA BIMESTRAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS, ÚNICAMENTE LA CONTRALORÍA FUNGE COMO OFICINA PROVISIONAL, ELLOS SON EL ENLACE CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA, YO LO ÚNICO QUE HAGO ES RECEPCIONAR LOS DOCUMENTOS, LOS ADJUNTO Y LO SUBO A LA PLATAFORMA EN DONDE CARGAMOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ES QUE LA PREGUNTA ES PORQUE SI YO COMO CIUDADANO, QUIERO ALGÚN "X" OFICIO, DUDA, LO QUE SEA, ETCÉTERA, LO DESPACHO ENTONCES EN CONTRALORÍA, PERO POR LO QUE NOS COMENTA LA COMPAÑERA ELLOS PUEDEN RECIBIR O NO, SE PRESENTAN O NO, TIENEN UN GRUPO DE *WHATS APP*, O SEA, ¿QUÉ CERTEZA TENEMOS NOSOTROS COMO CIUDADANOS EN PEDIR INFORMACIÓN TANTO A LA COMISIÓN O AL COMITÉ?, ¿NO? TANTO PARA QUE NOS RESPONDAN COMO CIUDADANOS X INFORMACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- PUES COMO CIUDADANOS ¿QUÉ CERTEZA HAY?, PUES YO PEDIRÍA QUE INGRESEN SU OFICIO Y SE LES DARA RESPUESTA, AQUÍ LO QUE HACE MENCIÓN LA LIC. CINTHYA, SI RESPONDE O NO NADA MÁS ES, DE MANERA PROVISIONAL LAS OFICINAS SON AHÍ, QUE ESO DESDE MI PUNTO DE VISTA NO RESPONDE, NO TIENE QUE VER SI RESPONDEN O NO UN OFICIO. SI PUEDEN ACERCARSE COMO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

CIUDADANOS Y DECIR, QUIERO VER AL COMITÉ, OBIAMENTE LA RESPUESTA ES "ESTÁ ES SU OFICINA PROVISIONAL PUEDEN VENIR, DENOS OPORTUNIDAD PUEDE VENIR LA PRÓXIMA SEMANA A TAL HORA".

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- LUEGO ENTONCES, TENEMOS COMO CIUDADANOS LA GARANTÍA DE QUE SE LES VA A HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ES PROVISIONAL LA OFICINA QUE TIENEN EN CONTRALORÍA.

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA LIC. CINTHYA SELENNE BARAJAS VICTORES, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- NOSOTROS RECEPCIONAREMOS EL OFICIO Y YA LO DIRIGIREMOS A QUIÉN CORRESPONDA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ¿ALGO MÁS?, SINO, GRACIAS LIC. CINTHYA, DANDO POR AGOTADO EL PUNTO INFORMATIVO.

.....
(07).NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DEL PLENO, QUEDA DESAHOGADO EL PUNTO ES RELEVANTE AL INFORMATIVO RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.

.....
(08). A CONTINUACIÓN EL PUNTO ES RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR POR PARTE DEL PLENO, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

.....
(09). SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE AL AGOTARSE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, DECLARA LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SESENTA Y OCHO (068), SIENDO LAS ONCE (11) HORAS CON DOS (02) MINUTOS, DEL DÍA JUEVES TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO 2023 FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 068

30 DE JUNIO DEL 2023.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO

M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA
VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL.

C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA
CUARTA REGIDORA.

C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA
PRIMER REGIDOR.

C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE
RODRÍGUEZ

C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA.

C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR.

C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS
TERCER REGIDOR.

C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ
SÉPTIMA REGIDORA.

DOY FE _____

LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 068 DE FECHA 30 (TREINTA) DE JUNIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).